Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echanix
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia doce de Agosto de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Declarada abierta la misma por hallarse cubierto con exceso el número de componentes de la Corporación que la vigente Ley municipal exige para tomar acuerdo, fué leida el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En vista del informe favorable de las Comisiones encargadas de su examen, fueron aprobadas las siguientes cuentas:

De Don Miguel Camacho, de cinco

pesetas con setenta y cinco céntimos, de cera y un bote de Luxol servidos para la limpieza de la Sala Consistorial.

De Don Juan Zabaleta, de veinte pesetas, de cohetes para Fiestas.

Del mismo, de diez pesetas, de un servicio de coche a San Prudencio con motivo de los exámenes verificados en la Escuela municipal de dicho Barrio el dia catorce de Julio próximo pasado.

Del Oficial de Secretaría Don Francisco Oyanguren, de treinta pesetas, por gastos de un viaje efectuado a San Sebastián el dia primero de los corrientes, como Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso de mozos en Caja.

Y otra de Hijos de Juan de Aguirrevolea, de ciento setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, importe de trescientos cuarenta y uno paquetes de dulces distribuidos entre los niños de las Escuelas Públicas de los mártires, San Prudencio y Enseñanza, con motivo de los exámenes verificados últimamente en ellos.

Previo el informe favorable de la Comisión de Fomento, fué también aprobada por el Ayuntamiento, la liquidación formada por el perito Don Santiago de Madariaga, de las obras de enlosado de aceras de las calles Bidacruceta y Barrencale de esta villa, que importan la suma de once mil ochocientas noventa y dos pesetas con setenta y ocho céntimos.

A virtud de propuesta de la misma Comisión, se acordó, accediendo a los deseos expresados por la Sociedad "Frontón de Vergara" instalar tres luces nuevas en el camino comprendido entre la Plaza de San Martín de Aguirre y el Juego de Pelota.

El Sr. Mendiola, Presidente de la citada Comisión, puso en conocimiento de sus compañeros de Corporación que la entresaca de pinos del monte Lospetzu que el Ayuntamiento tiene acordado llevar a cabo, comenzará a efectuarse el próximo día veintiuno de los corrientes, pagándose a los jornaleros que realicen ese trabajo el sueldo diario de diez pesetas.

Dióse cuenta de un oficio de la Co-

misión Provincial, participando que la Excma. Diputación en sesión celebrada el día veinte de Julio último, acordó elevar a mil quinientas pesetas la subvención que tiene concedida a la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, a cuyo efecto remite los Libramientos correspondientes a las subvenciones de los años mil novecientos veintiuno y mil novecientos veintidós. Enterado el Ayuntamiento de este escrito, dispuso se tributaran a aquella Corporación las mas expresivas gracias por el susodicho acuerdo.

Enterose también de otro (acuerdo) oficio de la misma Comisión Provincial, participando la forma en que dicha Corporación ha quedado constituida hasta Agosto de mil novecientos veintitrés.

Pasó a estudio e informe de la Comisión de Gobernación una instancia de Don Joaquín Villeras Donlo, solicitando un socorro para atender al restablecimiento de su salud en un Establecimiento de baños termales.

A estudio e informe de la propia

Comisión, pasó también un B.L.M. del Sr. Alcalde Presidente de la Santa Casa de Beneficencia de esta villa, rogando se haga entrega de la cantidad suscrita por el Ayuntamiento con destino a la construcción de una Escuela de Párvulos.

Leyose un escrito firmado por los vecinos de esta villa Don Santiago Peñalva, Don Domingo Bilbao y Don Luis Irizar, en súplica de que por el Ayuntamiento se sirva acordar la inmediata desaparición o el traslado a lugar mas adecuado y conveniente del urinario existente a la entrada del callejón que de Artecale, pasando junto al Pórtico de la Parroquia de San Pedro, conduce a Goenkale, teniendo para ello en cuenta no ya solo el mal efecto que causa su actual situación al paso de las gentes que se dirigen a la referida Iglesia y los malos olores que en esta época del año, a falta de agua las mas de las veces, produce, si que también los muchos actos inmorales que presencian las familias de los citados vecinos. Enterado el Ayuntamiento de este escrito, acordó tras-

ladarlo a informe de la Comisión de Fomento.

Acordó conceder a Don Nicolás Aguirre un servicio de agua potable aforada por medio de contador para la casa número treinta y dos de la calle de Zubieta.

Dispúsose, finalmente, pasar a informe de la Comisión de Música un oficio del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián en súplica de que la Banda Municipal de esta villa tome parte en el alarde de Bandas que ha de celebrarse en la citada Capital con motivo de la Feria de Muestras anunciada para la segunda quincena del próximo mes de Septiembre

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico,

Fyn de Urcuti

Martín Zapatería

Lorenzo Mendivelu

Domingo Maró

Santos de Zaorza

Antonino Zabaleta

Jerónimo Echanix

Santos Galfarsoro

Vicente Chamorro

M. Camacho

El Secretario,
Pedro de Zabala

Don Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echanix
" Santos Galfarsoro
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia diez y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde